

HSBC-DH

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SOCIEDAD HSBC-DH, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO ESPECIALIZADA EN VALORES SIN RETENCIÓN, CAMBIARÁ AL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE DEUDA DE CORTO PLAZO.

LA RAZÓN DE ESTE CAMBIO DE RÉGIMEN SE DEBE A QUE YA NO HAY MÁS EMISIONES DE VALORES SIN RETENCIÓN Y APROXIMADAMENTE EL 50% DE DICHOS VALORES VENCE EL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

EL CAMBIO EN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN HA SIDO AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD HSBC-DH, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTO DE DEUDA CON FECHA ABRIL 2011 Y EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA CON EL NUEVO OBJETIVO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESTÁ EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR LO QUE DICHOS CAMBIOS SE AVISARÁN A LOS INVERSIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD.